

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 08:00 horas del día 24 de Marzo de 2017; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2016-2018, los Ciudadanos: C.P. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Presidenta Municipal; C Samuel Chan Tun, Sindico Municipal; C. María Teresa Cruz Quintal, Primera Regidora; C. Bernardino Suaste Ek, Segundo Regidor; Lic. Yuletti Amairani Ku Puc, Tercera Regidora; Prof. Miguel Antonio Balam Romero, Cuarto Regidor; C. Fabiola Rodríguez Macuilt Quinta Regidora; Lic. Alfaro Honorio Yam Canul, Sexto Regidor; C. Ligia del Rosario Arana y Esquivel, Séptima Regidora; Lic. Wilbert Eliseo Bahena Adame, Octavo Regidor; y C. Guadalupe Ponce Moreno, Novena Regidora, procedieron a iniciar la décima primera sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO INFANTIL "PRESIDENTE MUNICIPAL POR UN DÍA"
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL POROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017.
- 6.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LAS VARIACIONES DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 Y LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario General Edwin Manuel Medina Pacheco dio el pase de lista contestando presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

Segundo punto del orden del día.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado instaló formalmente la sesión las 08:25 horas del 24 de marzo de 2017.

Tercer punto del orden del día.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario General Edwin Medina Pacheco dio lectura al orden del día, seguidamente la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado lo puso a consideración del H. Cabildo, siendo aprobado por unanimidad en votación económica.

Cuarto punto del orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO INFANTIL "PRESIDENTE MUNICIPAL POR UN DÍA"

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado presentó la convocatoria para el concurso infantil "Presidente Municipal Por un Día"

No habiendo más intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO INFANTIL "PRESIDENTE MUNICIPAL POR UN DÍA"

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

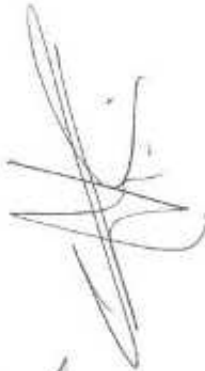
Quinto Punto del Orden del día.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL POROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado concedió el uso de la palabra a la Directora de Planeación Municipal Alejandra Puc Mendoza quien dio a conocer los detalles del POA 2017

El Regidor Alfaro Honorio Yam Canul dijo que la administración municipal debe conducirse con transparencia al momento de ejecutarlas las obras para que no haya sobrepresos en ellas ni se beneficie a un determinado contratista, por lo que pidió manejo claro de los recursos.

El Regidor Miguel Antonio Balam Romero dijo que no se debe prejuzgar las obras y acciones que se contempla en un documento que fue hecho por personas que conocen del tema y que es perfectible, si las circunstancias lo ameritan.

El Regidor Bernardino Suaste Ek dijo que como comisionado de obras públicas ha estado pendiente e involucrado en la elaboración del POA, que responde a las necesidades de la población y en donde estuvieron involucradas las autoridades



comunales, por lo que invitó a los Regidores a hacer uso de la información disponible al respecto.

El Síndico Municipal Samuel Chan Tun dijo que la elaboración del POA fue un ejercicio democrático por que escucho la voz del pueblo y se respondió a sus necesidades.

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame pidió hacer algunas modificaciones para atender la ampliación de las avenidas principales de la ciudad como la Juárez, la 66 y la Lázaro Cárdenas y reorientar la inversión destinada a lugares con menor densidad de población a lugares un poco más grandes por un mejor costo-beneficio.

La Regidora Yuletti Amairani Ku Puc respaldó el trabajo de la Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado en la consecución de los recursos para las obras que se presentan en el POA 2017 y dijo que la administración ha sido transparente en dar a conocer las obras y acciones que se van a realizar, por eso en días pasado en la agenda de la Presidencia se dio a conocer que el POA sería presentado al COPLADEMUN por lo que los interesados debieron asistir a esa reunión para conocer más detalles del mismo.

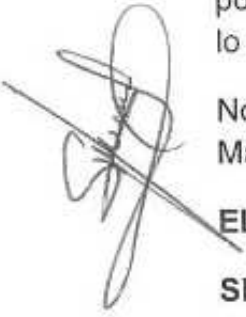
La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que las reglas de operación para ejercer los recursos en ocasiones no permiten ciertas obras como la ampliación de avenidas, sin embargo se trabaja en la consecución de recursos como por ejemplo para el embanquetado de la calle que conduce al Tecnológico, por otra parte anuncio que todas las obras se realizarán bajo licitación pública por lo que todo el recurso a ejercer será claro y transparente.

No habiendo más intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

EL POROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

Sexto Punto del Orden del día.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LAS VARIACIONES DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 Y LA REMISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.



La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado concedió el uso de la palabra a la Tesorera Municipal Liliana Uc Jiménez quien dio a conocer el contenido del documento relacionado a las variaciones en el presupuesto del ejercicio 2016.

El Regidor Alfaro Honorio Yam Canul dijo que se debe hacer algo con los predios costeros en donde en ocasiones los dueños piden descuentos, por lo que no ingresa correctamente la recaudación predial y que hay un sobregiro en la cuenta de más de 60 millones de pesos que no se explica convincentemente, por lo que su voto sería en contra

El Regidor Wilbert Eliseo Bahena Adame pidió que se ponga una mayor atención en innovar para mejorar la recaudación en áreas como el registro civil donde la atención directa a la gente es deficiente, el Catastro Municipal, teniendo mayor personal para el deslinde de los terrenos y en el caso del Mercado Municipal se debe vigilar la recaudación porque se presenta un déficit en su recaudación.

La Tesorera Municipal Liliana Uc Jiménez dijo que la administración municipal anterior aprobó la remisión de la cuenta parcial al 31 de agosto de 2016.

La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado dijo que se está trabajando para mejorar la recaudación, como el proyecto de la actualización catastral y la colocación de arcos de monedas para la entrada a los baños del mercado municipal así como la incorporación de las finanzas del mismo a las arcas del municipio en razón de la armonización contable.

No habiendo más intervenciones la Presidenta municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado puso a consideración del H. Cabildo

Considerando:

Que los Ayuntamientos son competentes para administrar el patrimonio del Municipio, y vigilar la correcta aplicación del Presupuesto de Egresos correspondiente, dado que es el órgano de gobierno del Municipio, cuyo propósito es reunir y atender las necesidades colectivas y sociales, y sus integrantes tienen la obligación de vigilar y evaluar la administración pública, con el único propósito de que los habitantes cuenten con los servicios públicos municipales suficientes.

Que la Auditoría Superior del Estado depende jerárquicamente del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, es la encargada del proceso de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, a fin de verificar que la gestión financiera se ajusta a las disposiciones legales aplicables y al cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas autorizados.

Con fundamento en el artículo 7 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene por presentada en tiempo y forma la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, la cual se precisa en la información anexa al presente Acuerdo que forma parte inherente del mismo.

Acuerdos:

Primero.- Se tiene por aprobado las Variaciones a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos y presentada la Cuenta Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 que consta en la información adjunta al presente Acuerdo, la cual forma parte íntegra del mismo.

Segundo.- Se autoriza a la Secretaría de Hacienda Municipal realice el diseño gráfico institucional, el texto de la presentación de la Cuenta Pública, el objetivo, las disposiciones generales, compendio de formatos, integración de la información, firmas de los documentos, elaboración de oficio de entrega de la Cuenta Pública 2016, considerando las formalidades y contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las disposiciones normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y los lineamientos emitidos por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo.

Tercera.- Se autoriza la remisión de la Cuenta Pública referida en el Resolutivo anterior, a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; con la finalidad de comprobar que la recaudación, administración, manejo y aplicación de los recursos públicos durante el período respectivo, se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como de acuerdo con los programas aprobados, para los efectos legales y administrativos que corresponda.

SIENDO APROBADOS POR MAYORÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA.


Con el voto en contra de los Regidores Honorio Yam Canul y Ligia del Rosario Arana y Esquivel

Séptimo punto del orden del día.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Presidenta Municipal Paoly Elizabeth Perera Maldonado, clausuró formalmente la sesión, siendo las 09:57 del 24 de marzo de 2017.


DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, AL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 24 DE MARZO DE 2017
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO


C.P. PAOLY ELIZABET PERERA MALDONADO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.



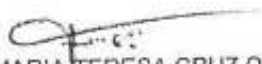
C. SAMUEL CHAN TUN
SINDICO MUNICIPAL



C. BERNARDINO SUSTE EK
SEGUNDO REGIDOR



PROF. MIGUEL ANTONIO BALAM ROMERO
CUARTO REGIDOR



C. MARIA TERESA CRUZ QUINTAL
PRIMERA REGIDORA




LIC. YULETTI AMAIRANI KU PUC
TERCERA REGIDORA




C. FABIOLA RODRIGUEZ MACUILT
QUINTA REGIDORA

LIC. ALFARO HONORIO YAM CANUL
SEXTO REGIDOR

C. LIGIA DEL ROSARIO ARANA Y ESQUIVEL
SÉPTIMA REGIDORA



LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME
OCTAVO REGIDOR



C. GUADALUPE PONCE MORENO
NOVENA REGIDORA




PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PACHECO
SECRETARIO GENERAL


ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017


ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 24 DE MARZO DE 2017
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO

C.P. PAOLY ELIZABET PERERA MALDONADO
LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.


C. SAMUEL CHAN TUN
SINDICO MUNICIPAL


C. BERNARDINO SUASTE EK
SEGUNDO REGIDOR


PROF. MIGUEL ANTONIO BALAM ROMERO
CUARTO REGIDOR



C. MARIA TERESA CRUZ QUINTAL
PRIMERA REGIDORA



LIC. YULETTI AMAIRANI KU PUC
TERCERA REGIDORA


C. FABIOLA RODRIGUEZ MACUILT
QUINTA REGIDORA

LIC. ALFARO HONORIO YAM CANUL
SEXTO REGIDOR

C. LIGIA DEL ROSARIO ARANA Y ESQUIVEL
SÉPTIMA REGIDORA


LIC. WILBERT ELISEO BAHENA ADAME
OCTAVO REGIDOR


C. GUADALUPE PONCE MORENO
NOVENA REGIDORA


PROF. EDWIN MANUEL MEDINA PACHECO
SECRETARIO GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE MARZO DE 2017